

SERVICIO

(Verificación de vehículos automotores para compraventa)

1	Homoclave	FGE/S/DGSP/VER/001.
2	Nombre del servicio	Verificación de vehículos automotores para compraventa.
3	Tipo de servicio	Directo.
4	Tipo de población	Población en general.
5	Descripción	Verificar si el vehículo cuenta con su identificación vehicular original o este se encuentra alterado, modificado y/o remarcado.
6	Modalidad	Presencial.
7	Requisitos	Presentar la unidad vehicular en el estacionamiento de la Fiscalía General del Estado (área pericial).
8	Documentos	Factura original e Identificación oficial vigente.
9	Tiempo de respuesta para obtención de resultado	2 horas.
10	Vigencia	No aplica.
11	Área en el que se proporciona el servicio	Dirección General de Servicios Periciales.
	Domicilio	Avenida Tecnológico 3200.
	Teléfono	311-129-60-00 ext.17270.
	Contacto	contacto@fiscaliageneral.nayarit.gob.mx
12	Horario de atención	Lunes a viernes: 09:00 am a 14:00 pm sábado:10:00 am a 13:00 pm.
13	Monto de derechos (costo)	\$210
14	Sustento legal para el cobro	Cláusula tercera del convenio interinstitucional de colaboración administrativa en materia de recaudación de los ingresos.
15	Lugares para efectuar el pago	Oficina de recaudación de la Secretaría de Administración y Finanzas o las Instituciones Bancarias o comerciales autorizadas por ésta.
16	Derechos del usuario ante la negativa de prestación del servicio	Solicitar aclaración en la Dirección General de Servicios Periciales.
17	Información adicional del servicio	Al momento de presentarse a solicitar el servicio, deberá de exhibir el recibo de pago.